Expediente: **1512/11-A8**
Carátula: **IBAÑEZ SEGUNDO BARTOLO C/ CNA A.R.T. S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL PSICOLÓGICA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ PAZ, SEBASTIAN-DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ PAZ, JORGE-DEMANDADO
23148866279 - EXPERTA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20228779920 - IBAÑEZ, SEGUNDO BARTOLO-ACTOR
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CODEMANDADO 2

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1512/11-A8

H105016134960

JUICIO: IBAÑEZ SEGUNDO BARTOLO c/ CNA A.R.T. S.A. Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL PSICOLÓGICA.- EXPTE. N° 1512/11-A8 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

A la presentación efectuada el 01/04/26 por el perito Artaza Saade Gabriel:

I. Tengo presente lo informado precedentemente por el Gabinete Psicosocial en cuanto a la imposibilidad de dar cumplimiento con lo requerido en proveído de fecha 17/03/26. Sin perjuicio de ello, hago saber al perito que el informe pericial deberá ser presentado en el plazo DIEZ DIAS contados a partir de la última fecha de entrevista psicológica fijada (07/05/26).

II. Atento lo solicitado por el auxiliar de justicia, se hace saber a la parte actora que deberá comparecer los **días 30/04/26 y 07/05/26 a horas 14:30** por ante el Gabinete Psicosocial Multifuero del Poder Judicial Capital ubicado en calle sito 24 de septiembre 677, 7mo piso, a los efectos de la realización del dictamen psicológico ordenado en el presente cuaderno de pruebas.

A tal efecto ordeno notificar el presente proveído al actor mediante Whatsapp oficial de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 al número de telefóno celular oportunamente denunciado en la causa principal. 1512/11-A8. ENS.

Actuación firmada en fecha 06/04/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.